



DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

14-10-09
Fecha

Señor
Octavio Augusto Airaldi
Contraloría General de la República
Bruselas Nº 1880. Asunción

Quién suscribe, Sergio Escobar A., con C. I. Nº 765895, se dirige a usted con el propósito de remitir adjunto, la declaración jurada, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional. Art. 104º. De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los (15) quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo.
- Constitución Nacional. Art. 283º. De los Deberes y de las Atribuciones. Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: Inc. 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos;
- Ley Nº 276/94 Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República. DEBERES Y ATRIBUCIONES. Art. 9º. Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: Inc. f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
- RESOLUCION CGR Nº 1222/06 POR LA CUAL SE DISPONE LOS TÉRMINOS DEL FORMULARIO OFICIAL A SER UTILIZADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS...
- Estado Patrimonial. Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la Rca. del Paraguay al día de la declaración.

Los datos consignados en el formulario CGR, son correctos, no omiten dato alguno que deba contener y son fieles a la realidad.

[Handwritten Signature]
Firma

Sergio Escobar Amarilla
Nombres y apellidos del declarante

14/10/09
Fecha

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
MESA DE ENTRADA

EXPEDIENTE CGR: 10639 Hora: 13:45

Cantidad de Fojas: 6

Asunción: 29 OCT. 2009

Encargada/o: [Signature]

Expte: 10638/09 - 29/10/09 1491

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
14	10	09

1. DATOS PERSONALES

Apellidos		Nombres			Fecha y Lugar de Nacimiento		
Escobar Amanilla		Sergio			03/07/1961 - N. Talavera		
Nacionalidad	Estado Civil	Soltero	Casado	Viudo	C.I. N° (*)	R.U.C. N°	
Paraguaya	Separado	Divorciado	Unión de Hecho		765-895	765-895-8	
Grado Académico	Primario	Secundario	Universitario	X	Título Profesional Lic. Adm. Empresa		
Nombres y Apellidos del Cónyuge		C.I. N° (*)	Actividad Laboral			Cantidad de hijos	
Jesús Ma. Azucena Franco			Funcionario Público			3 (Tos)	
Nombre y Apellido de los Hijos		C.I. N° (*)	Fecha de Nacimiento		Institución en la que Estudia		
Actividad Laboral de los hijos mayores de edad							

(*) Adjuntar Fotocopias de Cedula de Identidad del Declarante y del Cónyuge si lo tuviere

2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de Trabajo		Tipo de Funcionario (*)	
Petroleos Paraguayo - PETROPAR		Superior <input checked="" type="checkbox"/> Electivo <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/>	
Cargo o Función (**)	Nombramiento: Decreto - Resolución - Elección - N° - Fecha		Remunerac. Actual
	GERENTE PLANTA INDUSTRIAL M.J. TROCHE		
Fecha de Ingreso	Resolución Pág N° 053/08 - 23/09/08		11.900.000.-
Tipo de Funcionario (*)			
Superior: Ministro, Vice Ministro, Juez, Fiscal, Diplomáticos, Director. Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal. Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División.			
Cargo o Función (**)			
Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.			

3. ESTADO PATRIMONIAL

3.1 ACTIVO						IMPORTE
EFFECTIVO EN CAJA						
DEPOSITO BANCARIO - DETALLE						
	N° Cta. Cte.	N° Cta. Ahorros	Otros Depósitos			
1						
2			65.000.000			65.000.000
3						
4						
5						
CUENTAS A COBRAR						
Isabelino Caballero						23.000.000
Javier Barrios Canal						14.000.000
Juis Vera						18.000.000
INMUEBLES - UBICACIÓN (*) (**)						
Finca o N° Cta. Cte.	Distrito	Sup./m²	Valor del Terreno	Sup. Cons. s/m² (**)	Valor de Const.	
1	27-611-007	Copiata	90.000.000	360m²	300.000.000	390.000.000
2	Finca 33219					100.000.000
3	367	N. Talavera 5 Hed.	100.000.000			100.000.000
4	124	N. Talavera 5 Hed.	100.000.000			100.000.000
5						
6						
7						
8						
Sub Total						590.000.000

(*) Los funcionarios que declaren no poseer bienes inmuebles o bienes registrables, deberán adjuntar el certificado correspondiente, de la Dirección General de Registros Públicos.

(**) Plano Municipal.

(***) Condominios (especificar porcentaje)

Sergio Escobar Amanilla

Nombres y apellidos del declarante

14/10/09

Fecha

Firma Pag. 2 de 4

Transporte (Sub Total 3.1 ACTIVO)							
Uso para el Cual se Destina el Inmueble							
1	Vivienda	<input checked="" type="checkbox"/> Negocio	Oficina	Depósito	Granja		Otros
2	Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	<input checked="" type="checkbox"/>	Otros
3	Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	<input checked="" type="checkbox"/>	Otros
4	Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja		Otros
5	Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja		Otros
6	Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja		Otros
7	Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja		Otros
8	Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja		Otros

Inmueble que posee por:

Herencias	Donaciones	Sentencia Definitiva N°	Fecha
Juzgado			

VEHICULO - TIPO	Marca	Modelo	Chasis N°	Reg./Automotor	IMPORTE
1 Camioneta	M. Benz	2001			100.000.000
2 Camioneta	FZUZO	1999			50.000.000
3 Automovil	M. Benz	2000			80.000.000
4				/	
5					

GANADO - MARCA		EQUINOS		OVINOS		OTROS	
VACUNOS							
Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote

ACCIONES / INVERSIONES

Taller Mecanico en Asos Paraguaya 1670	100.000.000
--	-------------

MUEBLES

MOBILIARIOS (Juego de Dormitorio, Living, Comedor, Electrodomésticos en Gral., etc.)	30.000.000
EQUIPOS DE OFICINA (Escritorios, Computadoras, Armarios, Ficheros, etc.)	2.000.000
JOYAS - PATENTES - OBRAS DE ARTE Y OTROS	
OTROS ACTIVOS	
TOTAL ACTIVO	1.073.000.000

3.2 PASIVO - DETALLE:			IMPORTE
Institución o Empresa - Créditos	A 1 año	Más de 1 Año	
Inferbanco		100.000.000	100.000.000
OTRAS OBLIGACIONES			
TOTAL PASIVO			


3.3. RESUMEN (*)		
TOTAL ACTIVO (3.1)	TOTAL PASIVO (3.2)	PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)

(*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y EL TOTAL DEL PASIVO

4. EGRESOS MENSUALES							IMPORTE	
Casa Propia	SI	Alquileres	—	Expensas y otros	—			
Servicios Básicos:								
Agua	✓	Luz	✓	Teléfono	✓	Recolec. Bas.	✓	350.000
Otros:								
Cable	✓	Seguridad	✓	Celulares	✓	Combustible	✓	350.000
Manten. de Vehiculos		Alimentación						
Arrendamiento:								
Empresas		Act. Agrícola		Maquinarias		Inmuebles		
							Sub Total	

Sergio Escobar Amarilla
 Nombres y apellidos del declarante

14/10/09
 Fecha


 Firma

Transporte (Sub Total 4. Egresos Mensuales)		
Personal Doméstico:	Remuneración Mensual	500000
Seguros:		
Médico	Vehic.	Inmueb
Comercial	Cuota Mens.	Monto Asegurado
Educación:		
Escuela	Colegio	Universidad
Otros Cur.	En el País	En el Extranj.
Gastos por Viajes y/o Vacaciones (*)		Montos
		400-000
Bienes transferidos al cónyuge en caso de separación de bienes		
Otros (Ocio, Vestimenta, Medicina, etc)		
Impuesto Inmobiliario (*)		
Patentes (*)		
TOTAL EGRESOS		

(*) Anual

5. INGRESOS MENSUALES

INGRESOS	IMPORTE
Remuneración Fija	11.500.000
Sueldo del Cónyuge	3.600.000
Honorarios	
Alquileres	
Dividendo de Acciones/Inversiones	
Intereses Cobrados	
Comisiones Cobradas (especificar concepto)	
Otros Ingresos (especificar motivo) <i>Negocio Taller Mecánico</i>	5000000
TOTAL INGRESOS	20.100.000

6. DECLARACION JURADA

Conforme al Artículo 104° de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de Mi Situación Patrimonial. Juro que todos los datos declarados en el presente formulario, a la fecha que figura más abajo, corresponden a la verdad. De comprobarse la falsedad de alguno de ellos, será sujeto de las sanciones que establece la Ley.

Firma del Funcionario o Empleado Público

CERTIFICACIÓN DE FIRMA
POR ESCRIBANÍA PÚBLICA

SELLO

PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO

Firma y Sello del Responsable de la Institución

Juez de Paz

Nancy Roca
Jueza de Paz



OBSERVACION Para el caso que alguno de los datos solicitados no pudiese ser llenado en su totalidad en las casillas del Formulario, puede utilizar las siguientes líneas para completar los mismos:

DETALLE	VALOR G.

Jorge Excoher A.

14/00/09

[Signature]